

		HOJA DE SEGURIDAD		NIVEL A	Fecha de emisión: 28 de Junio, 2021
ASEGURAMIENTO DE CALIDAD					
1.1 NOMBRE DEL FABRICANTE O IMPORTADOR	TRUPER, S.A DE C.V.			IMAGEN DEL PRODUCTO 	
1.2 DIRECCIÓN	PARQUE INDUSTRIAL No. 1 JILOTEPEC EDO DE MEXICO				
1.3 TELÉFONO DE EMERGENCIA	(761) 78 29 100				
1.4 NOMBRE QUÍMICO Y SINÓNIMO	N/D				
1.5 NOMBRE COMERCIAL Y SINÓNIMO	Linternas de aluminio y de camping				
1.6 FAMILIA QUÍMICA	N/D				
1.7 FÓRMULA	N/D				
CÓDIGO (S):	18814, 13019, 10760	ITEM (S):	LINA-3DN, LIPLA-180, LACA-3D		
2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES					
Nota importante: La batería no debe abrirse ni quemarse. La exposición a los ingredientes que contiene o a sus productos de combustión podría ser perjudicial.					
MATERIAL	PEL (OSHA)	TLV (ACGIH)	%Peso		
Grafito (patentado) (CAS# 7740-44-0)	5 mg/m3 TWA (fracción respirable) 15 mg/m3 TWA (polvo total)	2 mg/m3 TWA 5 (fracción respirable)	5		
Dioxido de manganeso (CAS# 7460-50-6)	No se ha establecido	No se ha establecido	35-38		
Crema de calamina (CAS# 7440-50-8)	0.1 mg/m3 TWA	0.02 mg/m3 TWA	10-16		
Electrolito (propietario KOH) (CAS# 81787-06-6)	No se ha establecido	No se ha establecido	3-5		
ZNO (CAS# 1314-13-2)	No se ha establecido	No se ha establecido	0-1		
Carcasa de acero (CAS# 7429-80-6)	No se ha establecido	No se ha establecido	15-120		
Aguja de cobre (CAS# 7440-50-8)	No se ha establecido	No se ha establecido	0-5		
Desperdicio (CAS# 7440-01-0)	No se ha establecido	No se ha establecido	0-5		
Metil etilo Carbonato (CAS# 623-53-0)	No se ha establecido	No se ha establecido	0-5		
Resto de materiales inertes	No se ha establecido	No se ha establecido	1.4-1.6		
3.-IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
Naturaleza química: N/A Nº CAS/EINECS: N/A INCI CTFA-Descripción: serie de pilas de ALCALINA no recargables Descripción del peligro: No arrojar al fuego o a un cortocircuito.					
4. - MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS					
En condiciones normales de uso, la batería está sellada herméticamente.					
Ingestión: La ingestión de una pila puede ser perjudicial. El contenido de una pila abierta puede causar graves quemaduras químicas en la boca, el esófago y el tracto gastrointestinal. Si se ingiere la pila o la batería abierta, no provoque el vómito ni dé comida o bebida. Busque atención médica inmediatamente.					
Inhalación: El contenido de una batería abierta puede causar irritación respiratoria. La inhalación de vapores puede causar irritación de las vías respiratorias superiores y de los pulmones. Proporcionar aire fresco y buscar atención médica.					
Absorción cutánea: El carbonato de etileno, el carbonato de dietilo y el carbonato de dimetilo pueden absorberse a través de la piel causando una inflamación localizada.					
Contacto con la piel: El contenido de una batería abierta puede causar irritación de la piel y/o quemaduras químicas. Quite la ropa contaminada y lávese la piel con agua y jabón. Si se produce una quemadura química o si la irritación persiste, busque atención médica.					
Contacto con los ojos: El contenido de una pila abierta puede causar irritación severa y quemaduras químicas. Lave inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, levantando los párpados superiores e inferiores, hasta que no quede ninguna evidencia del producto químico. Busque atención médica. Nota: El negro de acetileno y los compuestos de cobalto están catalogados como posibles cancerígenos por la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC).					
5. - MEDIDAS CONTRA INCENDIOS					
En caso de incendio donde haya una batería, inunde la zona con agua. Si alguna batería está ardiendo, el agua no la extinguirá pero enfriará la batería adyacente y controlará la propagación del fuego. Los extintores de CO2 y de espuma son preferibles para incendios pequeños, pero tampoco pueden extinguir una batería en llamas. La batería en llamas los quemará. Prácticamente todos los incendios pueden controlarse con agua. Sin embargo, cuando se utiliza agua, también se puede utilizar el LITH-X (grafito en polvo) o extintores de polvo de cobre, dolomita seca molida o ceniza de sosa. Estos materiales actúan como agentes asfixiantes. Los bomberos deben usar aparatos respiratorios autónomos. La combustión de la PILA DE ALCALINA puede producir humos tóxicos, incluido el HF.					
6.- Medidas a tomar en caso de derrame accidental o fuga accidental:					
Requisitos de ventilación: No es necesario en condiciones normales.					
Protección respiratoria: No es necesario en condiciones normales.					
Protección de los ojos: No es necesario en condiciones normales. Utilizar gafas de seguridad con protecciones laterales si se manipula una batería abierta o con fugas.					
Guantes: No es necesario en condiciones normales. Utilice guantes de neopreno o de caucho natural si manipula una batería abierta o con fugas.					
Almacenamiento de la batería abierta: La batería no debe abrirse. Si se desmonta una célula, el electrodo debe almacenarse en un armario ignífugo					
7.- Manipulación y almacenaje:					
Manipulación: No lo coloque cerca de la caldera y el radiador ni lo exponga a la luz solar directa. No se deshaga del fuego y recargue la batería también en cortocircuito es evitar un cortocircuito accidental o unos pocos segundos no se afectan a la batería. No desmonte ni deforme la batería. En caso de que una célula individual de la batería se rompa, no permita el contacto con el agua.					
Almacenamiento: Mantenga las baterías entre -30°C y 35°C para un almacenamiento prolongado. No la coloque cerca de la caldera y el radiador ni la exponga a la luz solar directa. No se deshaga del fuego y recargue la batería también se evita el cortocircuito.					

 TRUPER <small>ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</small>		HOJA DE SEGURIDAD		<small>NIVEL</small> A	<small>Fecha de emisión:</small> 28 de Junio, 2021
1.1 NOMBRE DEL FABRICANTE O IMPORTADOR	TRUPER, S.A DE C.V.				
1.2 DIRECCIÓN	PARQUE INDUSTRIAL No. 1 JILOTEPEC EDO DE MEXICO				
1.3 TELÉFONO DE EMERGENCIA	(761) 78 29 100				
1.4 NOMBRE QUÍMICO Y SINÓNIMO	N/D				
1.5 NOMBRE COMERCIAL Y SINÓNIMO	Linternas de aluminio y de camping				
1.6 FAMILIA QUÍMICA	N/D				
1.7 FÓRMULA	N/D				
CÓDIGO (S):	18814, 13019, 10760	ITEM (S):	LINA-3DN, LIPLA-180, LACA-3D		
8. Controles de exposición/protección personal:					
Carga: N/A Tensiones y corrientes de carga: N/A Etiquetado: Si la etiqueta ATL o las advertencias del paquete no son visibles, es importante proporcionar una etiqueta del paquete y/o del dispositivo que indique: ADVERTENCIA: No arrojar al fuego o a un cortocircuito. Eliminación: Elimínese de acuerdo con todas las normas federales, estatales y locales aplicables.					
9. Propiedades físicas y químicas					
Estado físico	Sólido	Solubilidad en agua	N/A		
Color	Blanco	Presión de vapor	N/A		
Odor	NO	Límite de explosión	N/A		
Punto de inflamación	N/A	Autoinflamabilidad	N/A		
Solubilidad en etanol	N/A	Punto de fusión	N/A		
Punto de ebullición	N/A	Punto de congelación	N/A		
10. Estabilidad y reactividad					
Mantenga las baterías entre -30°C y 35°C para un almacenamiento prolongado. Este producto no tiene Riesgo de reactividad significativo. Reactividad: Evite el contacto con el agua y los ácidos. Productos de descomposición peligrosos: Si la carcasa de plástico y la lámina de Al de la batería se dañan, la batería debe evitar el contacto con ácidos oxidantes fuertes y altas temperaturas y el electrolito se formará HF					
11. Información Toxicológica					
En condiciones normales de uso la batería está sellada toxicológicamente. Por lo tanto, no se debe abrir y dañar la batería directamente. Al abrir la batería es posible el contacto con la piel y los ojos por inhalación. La exposición al contenido interno de los humos corrosivos serán muy irritantes para la piel, los ojos y las membranas mucosas. La sobreexposición puede causar síntomas de lesión pulmonar no fibrótica e irritación de las membranas					
12. Información ecotoxicológica					
Si se utiliza o se desecha la batería de forma adecuada, no representa ningún peligro para el medio ambiente. Cuando se elimine, manténgala alejada del agua, la lluvia y la nieve. Si la batería se desecha, debe ser seleccionada y eliminada por una empresa profesional.					
13.- Información sobre la eliminación del producto:					
No tire la batería al medio ambiente ni al alcantarillado. Debe reciclarse y eliminarse de acuerdo con la legislación y las normas locales.					
14.- Información sobre transporte:					
Las pilas alcalinas se consideran pilas "secas" y no están reguladas a efectos de transporte por el Departamento de Transporte de EE.UU. (DOT), la Administración de Aviación Civil Internacional (ICAO), la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) y el Reglamento Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG). El único requisito del DOT para el envío de estas baterías es la disposición especial 130 que establece: Las baterías en seco no están sujetas a los requisitos de este subcapítulo sólo cuando se ofrecen para el transporte de una manera que impide la evolución peligrosa del calor (Por ejemplo, mediante el aislamiento efectivo de los terminales expuestos). Los únicos requisitos para el envío de estas baterías por parte de la OACI y la IATA es la Disposición Especial A123 que establece: "Se prohíbe el transporte de una batería eléctrica o un dispositivo alimentado por batería que tenga el potencial de evolución peligrosa del calor y que no esté preparado para evitar un cortocircuito (por ejemplo, en el caso de las baterías mediante el aislamiento efectivo de los terminales expuestos; o en el caso de los equipos, mediante la desconexión de la batería y la protección de los terminales expuestos)". A partir del 1/1/97, la IATA exige que las baterías que se transporten por vía aérea estén protegidas contra los cortocircuitos y protegidas contra los movimientos que puedan provocar un cortocircuito.					

		HOJA DE SEGURIDAD		NIVEL A	Fecha de emisión: 28 de Junio, 2021
ASEGURAMIENTO DE CALIDAD					
1.1 NOMBRE DEL FABRICANTE O IMPORTADOR	TRUPER, S.A DE C.V.			IMAGEN DEL PRODUCTO 	
1.2 DIRECCIÓN	PARQUE INDUSTRIAL No. 1 JILOTEPEC EDO DE MEXICO				
1.3 TELÉFONO DE EMERGENCIA	(761) 78 29 100				
1.4 NOMBRE QUÍMICO Y SINÓNIMO	N/D				
1.5 NOMBRE COMERCIAL Y SINÓNIMO	Linternas de aluminio y de camping				
1.6 FAMILIA QUÍMICA	N/D				
1.7 FÓRMULA	N/D				
CÓDIGO (S):	18814, 13019, 10760	ITEM (S):	LINA-3DN, LIPLA-180, LACA-3D		
15.- Información Reglamentaria:					
Información legal Reglamento de mercancías peligrosas Recomendaciones sobre el transporte de mercancías peligrosas Reglamentación Modelo Mercancías peligrosas marítimas internacionales Instrucciones técnicas para el transporte seguro de mercancías peligrosas Clasificación y código de mercancías peligrosas Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (OSHA) Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA) Ley de Seguridad de los Productos de Consumo (CPSA) Ley Federal de Control de la Contaminación Ambiental (FEPCA) Ley de Contaminación por Petróleo (OPA) Ley de Enmiendas y Reautorización del Superfondo Título III (302/311/312/313) (SARA) Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA) Ley de seguridad del agua potable (CWA) Propuesta 65 de California Código de Regulaciones Federales (CFR) De acuerdo con todas las leyes federales estatales y locales.					
16.- Otra información:					
La información contenida en este documento se proporciona sin garantía de ningún tipo. Los usuarios deben considerar estos datos sólo como un suplemento a otra información recopilada por ellos y deben hacer determinaciones independientes de la idoneidad y la integridad de la información de todas las fuentes para asegurar el uso y la eliminación adecuada de estos materiales y la seguridad y la salud de los empleados y clientes					
REVISIÓN					
NIVEL	DESCRIPCIÓN	FECHA	GENERADO POR:		
A	Primera emisión	28 de Junio, 2021	Ariane Marisol Ochoa Romero		
REVISADO POR:			APROBADOR POR:		
Rommel Aldair Fernandez			Cesar Mendoza Medina		
INGENIERO DE PRODUCTO			GERENTE DE PRODUCTO		

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: La información contenida en la presente se suministra con fines informativos solamente y se considera que es fidedigna y por eso, esta información no debe ser considerada como garantía de propiedades. Sin embargo Truper, S.A de C.V. no asume ninguna responsabilidad en relación con ningún resultado obtenido por personas cuyos métodos. Truper, S.A de C.V. no ejerce ningún control. Queda a responsabilidad del usuario determinar la idoneidad de los productos de Truper, S.A de C.V. En adición, Truper, S.A de C.V. no se hace responsable de daños resultantes o imprevistos de cualquier clase, incluyendo utilidades perdidas. Esta información esta sujeta a cambios sin previo aviso.

FO-COS-001 Rev.1